



Reunidas la Comisiones de Evaluación de la Carrera Profesional del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la Universidad de Salamanca, el día 7 de julio de 2025, han resuelto emitir Resolución favorable para todos los solicitantes que en tiempo y forma así lo presentaron su solicitud de reconocimiento de categorías profesionales de la carrera horizontal, para la concesión del complemento retributivo correspondiente, con efectos económicos de fecha 1 de enero de 2025, excepto para el proceso único y extraordinario del PTGAS Laboral cuyos efectos económicos serán del 1 de octubre de 2023.

Las personas interesadas pueden consultar su categoría reconocida en el portal Mi-USAL - datos personales - Hoja de Servicios - Carrera profesional, donde están disponibles las certificaciones de reconocimiento.

Según lo estipulado en el punto cuarto de las resoluciones de las convocatorias de marzo de 2025 del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaron los procesos para el reconocimiento de categorías profesionales en las que se divide el sistema de carrera profesional horizontal de todo el PTGAS de la Universidad de Salamanca previsto en sus diferentes Reglamentos, se concede un plazo de 10 días para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Gerente,
(PDF BOCyL 13/06/2024)
Pedro García García



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	09-07-2025 11:53:55